

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Instructivo para el pago de horas suplementarias y extraordinarias de los coordinadores médicos del INDOT	041-INDOT-2012	30 de 06 de 2012	<a href="#">Resolución No. 041B-ONTOT-2012</a>
Reglamento Fondo Fijo de Caja Chica INDOT	04-INDOT-2013	21 de 02 de 2013	<a href="#">Resolución No. 004-INDOT-2013</a>
Instructivo para la capacitación del Máster Internacional en Donación y Trasplante ONT-ALIANZA-ESPAÑA 2013	05-INDOT-2013	24 de 01 de 2013	<a href="#">Resolución No. 005-INDOT-2013</a>
Reglamento Comité Técnico de Progenitores Hematopoyéticos	009-INDOT-2013	07 de 02 de 2013	<a href="#">Resolución No. 009-INDOT-2013</a>
Conformar Comité de Gestión de Calidad de Servicios	006-INDOT-2014	03 de 02 de 2015	<a href="#">Resolución No. 006-INDOT-2014</a>
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INDOT	062-INDOT-2014	15 de 07 de 2014	<a href="#">R.O. No. 190 - Resolución No. 062-INDOT-2014</a>
Instructivo para el uso adecuado de servicio de taxi contratado por el INDOT	103-INDOT-2014	23 de 10 de 2014	<a href="#">Resolución No. 103-INDOT-2014</a>
Reforma Resolución 006-INDOT-2014 Comité de Gestión de Calidad de Servicio	067-INDOT-2015	04 DE JUNIO DE 2015	<a href="#">Resolución No. 67-INDOT-2015</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA. LA INSTITUCIÓN NO TIENE INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2015		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	Dirección Jurídica		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Abg. Gliset Palacios		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:gliset.palacios@indot.gob.ec">gliset.palacios@indot.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	Telf: 022904677 - 022964023 ext. 136		